

de comercio; de allí extrae los tipos de barcos, las transformaciones que sufre el tonelaje, el tiempo de la travesía entre la metrópoli y la colonia, las escalas, etc., concluyendo que la disminución de la variedad de productos, del número de viajes y el alargamiento de las travesías determinó la transformación del tonelaje medio que posibilitó el traspaso total del control mercantil a manos extranjeras cuando el virreinato obtuvo su independencia.

CECILIA BAHR

*Hispania. Revista Española de Historia.* Consejo Superior de Investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1988, núm. 169.

Este número de *Hispania* cuenta con seis interesantes estudios ubicados cronológicamente que tratan temas sociales, políticos, económicos.

MIGUEL ANGEL MOTIS DOLADER, *Régimen de explotación de las propiedades agrarias de los judíos en el noroeste del Reino de Aragón en el siglo XV.*

El autor estudia a los judíos aragoneses en la esfera rural, siguiendo el tema de un trabajo anteriormente publicado, a través de la comunidad judía de Tarazona, sumando datos de dos aljamas próximas: Borja y Magallón.

Comienza con el estudio de los derechos reales sobre la tierra y analiza el sistema más extendido en el mundo rural de los judíos aragoneses: el censo, sus diferentes modalidades: censo enfiteútico o treudo y censo consignativo, vigencia, contenido, etc. Luego analiza con detalle los contratos agrarios sistematizándolos en arrendamientos enfiteúuticos, contratos parciarios y contratos de trabajo agrícola como también la explotación no por contratos sino a través de los miembros de la familia.

El autor considera asimismo, la propiedad agraria, las diferentes formas de acceso, la transmisión de la tierra, las modalidades de trabajo, el valor de la propiedad, acompañando el análisis con diversos cuadros y gráficos.

El trabajo cuenta con un apéndice sobre las explotaciones agrarias de los judíos de Tarazona en el momento de expulsión.

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN, *Propiedad y mercado inmobiliario en la Edad Media: Sevilla, siglos XIII-XIV.*

El autor realiza un estudio sobre la evolución de la propiedad laica y eclesiástica, los comportamientos de ambas en un momento de gran desarrollo demográfico y económico. Se encuentra con dos problemas básicos: el primero la escasa documentación conservada para los siglos XIII y XIV y el segundo el desconocimiento del objeto de la operación económica pues sólo se conoce el precio o la renta pero no la calidad o la localización del inmueble.

El primer tema estudiado es la propiedad inmobiliaria: laica con datos extraídos de testamentos, inventarios de bienes, constituciones de mayorazgos, etc., que se encuentra diseminada entre numerosos pequeños propietarios. o eclesiástica de la cual los datos son más numerosos y es mucho mayor.

En cuanto al mercado inmobiliario el autor toma los datos de los archivos eclesiásticos y del archivo de protocolos notariales para analizar la compra-venta, los alquileres, la duración de los contratos, etc., para concluir con la renta inmobiliaria y sus variaciones. Acompaña el artículo con cuadros estadísticos y comparativos.

HUGO O'DONELL y DUQUE DE ESTRADA, *Alejandro Farnesio: la justificación de una conducta política.*

A raíz de la derrota de la Armada Invencible en 1588 se desató una intensa campaña de descrédito contra el Duque de Parma, Gobernador y Capitán General de los Países Bajos: se lo acusaba de falta de lealtad, ambición desmedida, dilapidación de la Real Hacienda, etc. Desde cuatro puntos atacan a Farnesio: en la corte española un grupo de cortesanos encabezado por los Medina Sidonia que querían dar un carácter más hispánico del gobierno de los Países Bajos, en Italia donde en Milán, la Corte Pontificia y Venecia se difama su nombre; en Francia, donde el embajador español recibe informes contrarios al duque, que comunica a Felipe II y en los Países Bajos donde, ausente el Duque, sus colaboradores conspiran en su contra. Por último una carta de Farnesio al rey y una serie de caricaturas antiespañolas muestran la última etapa de su vida. El trabajo tiene marcados signos apologeticos.

JUAN CARLOS GALENDE DÍAZ, *El Santo Oficio y los primeros Borbones.*

Dentro de los períodos de la evolución histórica de la Inquisición el peor conocido es el comprendido entre 1700 y 1759 durante el reinado de los dos primeros Borbones Felipe V y Fernando VII.

En este trabajo el autor centra su atención en la intervención real, la economía y los libros prohibidos en un momento donde las características son: absolutismo centralizado, regalismo y una notable proliferación legislativa.

Galende Díaz señala que la llegada de los Borbones no significó un gran cambio en la evolución de la Inquisición pues no parece que los reyes tuvieran una aversión ideológica hacia ella; por otra parte la Inquisición había apoyado a Felipe V durante la guerra de sucesión. No obstante su actuación será más moderada y el tribunal sentirá la marcada influencia de los jesuitas sobre todo en la censura de libros.

Avanzando en la centuria, la decadencia del Santo Oficio se dejará sentir aunque la mayoría de la población la sigue respetando, la intervención real será cada vez más frecuente.

El trabajo cuenta con un apéndice sobre los reos penitenciados en autos de fe durante los primeros años del siglo VII y los autores prohibidos en el índice de 1739.

JOSÉ RAMÓN DE URQUIJO Y GOITÍA, *El Carlismo y Rusia*.

En Rusia a pesar de seguir los lineamientos trazados por Metternich quien se mostraba partidario de Carlos, el fenómeno tenía poca repercusión. Enviados Carlistas ante las potencias moderadas tenían por fin contrapesar la influencia anglofrancesa y lograr que Inglaterra, que para los Carlistas estaba en estrecha relación con Rusia, se volcara a la causa de Carlos.

El autor destaca que en un momento el Carlismo parece lograr su objetivo, recibe ayuda en dinero pero las derrotas militares y los conflictos internos entre sus miembros hicieron que la actitud del Zar se vuelva absolutamente indiferente.

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA, *La Alianza Franco-Perón una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia 1946-1951*.

La autora analiza las relaciones hispano-argentinas en el período donde acababa de terminar la Guerra Civil Española, y Argentina es el único país que reconoce el régimen franquista.

Como el propio título lo señala es una aproximación, una investigación en curso y este trabajo es el resultado de la consulta de los archivos hispánicos que se tendrán que contrastar con los argentinos.

La autora considera que la alianza Franco-Perón no es el resultado de la contradictoria personalidad del líder argentino sino una estrategia política y económica que buscaba modificar las relaciones de dependencia existentes en el momento; para demostrarlo se analizan los aspectos económicos y políticos de la alianza entre España y Argentina que llevaron a Perón a la defensa nacional e internacional del franquismo y así recrear el mito de la hispanidad como lazo de unión entre las repúblicas hispanoamericanas a las que pretendía liderar en un bloque alejado tanto de EE. UU. como de Rusia y por otro lado la alianza servía a Franco como medio de presión para que EE. UU. reconozca su gobierno.

Esta alianza conoce momentos de esplendor pero la crisis económica de la Argentina a partir de 1950 y las presiones norteamericanas echarán por tierra los sueños imperialistas y con ellos la alianza Franco-Perón.